

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983 - 2023 - 40 años de
DEMOCRACIA en Argentina.

SALTA, 26 JUL 2023

334 - 23

Expte. N° 14.256/2001

VISTO: la Resolución CS N° 193/03, recaída en Expte. N° 14.256/2001, mediante la cual se designa al Ing. Esteban Cha Usandivaras, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Hormigón Armado II" de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 239/2022, se prorroga la condición de docente Regular en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Estabilidad III" – Carrera de Ingeniería Civil del Plan de Estudios vigente, con efecto a partir del 1° de marzo del año 2023 y no más allá del 1° de marzo del año siguiente a aquel en que cumple los setenta (70) años o hasta la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el Régimen de permanencia según corresponda o hasta su renuncia voluntaria.

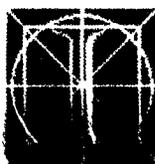
Que mediante Resolución FI N° 305-CD-2022 se le acepta a partir del 1 de octubre del año 2022, la renuncia condicionada al otorgamiento de la prestación jubilatoria al cargo de Profesor regular, en la categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva en la materia "Estabilidad III" de Ingeniería Civil.

Que mediante Nota N° 1724/23, el docente presenta su renuncia definitiva al cargo en cuestión, a partir del 1 de junio de 2023, por haberle sido otorgada la prestación jubilatoria.

Que de ello han tomado conocimiento la Dirección General de Personal de la Universidad, el Departamento Personal de la Facultad y la Escuela de Ingeniería Civil.

Que, se ha expedido la Comisión de Reglamento y Desarrollo con Despacho N°

82/2023



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983 - 2023 - 40 años de
DEMOCRACIA en Argentina.

Expte. N° 14.256/2001

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

("ad-referéndum" del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad que tenga por aceptada –a partir del 1 de junio de 2023- la renuncia definitiva presentada por el Ing. Esteban CHA USANDIVARAS, al cargo de Profesor Regular en la categoría de ASOCIADO, con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "ESTABILIDAD III" de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, por haberle sido otorgada la prestación jubilatoria.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Ing. Esteban CHA USANDIVARAS, los valiosos servicios prestados a esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; Ing. Esteban CHA USANDIVARAS; a la Escuela de Ingeniería Civil; a la Comisión Interescuelas; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos Docencia y Personal y elevar los obrados al Consejo Superior, a los fines solicitados por el Artículo 1°.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI N° 334 - D - 2023

FABIANA J. CHAVEZ DE GARECA
DIRECTORA ADJUNTA DE PLAN. FINANCIERO
AC DE LA DOLUN. GENERAL ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa